

D. MIGUEL ÁNGEL CURIEL REINOSO, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO DEL CONDADO DE HUELVA,

En ejecución de las atribuciones que le corresponden en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 apartados g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de la base 8ª de las que regulan la convocatoria para la contratación con carácter temporal de formador/a o formadores/as para el curso de FPE “CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB” (IFCD0110).

RESUELVE

Primero.- Designar como miembros del órgano de selección previsto en las citadas bases a las siguientes personas:

- Presidenta: María Teresa Jiménez Díaz, personal de la Mancomunidad.
Suplente: Aurora Díaz Robles, personal de la Mancomunidad.

- Vocales:
 - Pilar Cendrero Araújo, personal de la Mancomunidad.
 - Suplente: Marina Ortega Peña, personal de la Mancomunidad.

 - Cristobalina Ramos Asencio, personal de la Mancomunidad.
 - Suplente: Petra Fernández García, personal de la Mancomunidad.

Segundo.- Notificar este nombramiento a las personas designadas.

En Bonares, a 19 de enero de 2022

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Miguel Ángel Curiel Reinoso.